



Consorcio  
Fondo de Atención  
en Salud PPL

RESPUESTA A OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN MEDICINA GENERAL Y ENFERMERIA DOMICILIARIA A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD A CARGO DEL INPEC AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL DEPARTAMENTO DE META

PROPONENTE	PREGUNTA	RESPUESTA
SOI 911	Dentro del correo informan que corresponde a consulta médica domiciliaria, pero dentro de la información enviada (anexos) hablan sobre la atención integral de cada una de las personas privadas de la libertad dentro de las Instituciones	Es atención domiciliaria para ustedes como instituciones pero es intramural en cada una de las Areas de Sanidad del ERON del departamento para la población privada de la libertad según modelo de atención en salud de la resolución 3595 de 2016 de Minsalud
	Si es para consulta médica domiciliaria? o si es dentro de las instituciones?	Es atención domiciliaria para ustedes como instituciones pero es intramural en cada una de las Areas de Sanidad del ERON del departamento para la población privada de la libertad según modelo de atención en salud de la resolución 3595 de 2016 de Minsalud
	Desearíamos saber cuántos pacientes serian promedio (diario?, semanal? mensual?)?	Para atención médica se tiene un estimado de 2,5 atenciones por hora en la jornada diurna y como indicador de demanda dicha población se proyecta hasta de 5 actividades medico año. Cabe aclar que la prestación se realizará en centros que tienen casos confirmados de COVID-19 por lo tanto se deberá garantizar la frecuencia de valoración de estos pacientes que según protocolo se debe realizar dos veces al día.
	Que acciones de enfermería esperarían que se presentaran de forma domiciliaria? O es para los pacientes que cursan Hospitalización en casa?	La atención de enfermería está enfocada en los programas de promoción y detección, entrega de medicamentos de interés de salud pública, reporte de la ficha epidemiológica de SIVIGILA y según el grupo etéreo y los grupos de riesgo Incentivar y educar en las buenas prácticas como son la etiqueta de la tos Capacitar en higiene de manos siguiendo la estrategia multimodal de la OMS Enseñar la importancia de evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca sin lavarse las manos
	Por cuanto tiempo es el contrato?	El plazo para la ejecución se contará a partir del perfeccionamiento del contrato y hasta el día <b>31 de Agosto de 2020</b> , plazo que podrá ser prorrogable acorde con las instrucciones del Fideicomitente y a voluntad del Contratante, siempre y cuando el Contratista haya cumplido estrictamente sus obligaciones contractuales ó previa recomendación del Comité Fiduciario y/o Consejo Directivo del Fondo Nacional de Salud para las Personas Privadas de la Libertad.